

28a .SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO ADMINISTRACIÓN 2014-2017

C. RODOLFO ZAMORA RODRIGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL

Estando reunidos en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, y siendo las 9:40 horas del día 03 del mes de Febrero del 2016, procedo abrir esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86, 87, 89, 91 y 93 Fracción III del código Municipal para Estado de Coahuila y reunidos los miembros del Cabildo Municipal, cuatrienio 2014-2017, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, dio inicio la 28ª Sesión Extraordinaria de Cabildo ya programada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-Lista de asistencia.

C. GREGORIO CABRERA CALVILLO	(*)
C. IMELDA MARINES HERNANDEZ	(*)
C. JUAN HIPOLITO MORALES	(*)
C. PROFRA. MARÍA DEL CARMEN HERRERA GONZALES	(*)
C. VERONICA CASTORENA TORRES	(*)
C. CELIA MARTINEZ GARZA	(*)
LIC. JUAN MANUEL VAZQUEZ ALONZO	(*)
LIC. MAYRA VERONICA RAMOS RODRÍGUEZ	(*)
C. ARNOLDO SALAS ALEMÁN	(*)

- 2.- Instalación Legal de la sesión.- Informo que conforme lo dispone el artículo 85, del código Municipal, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión de Cabildo correspondiente.
- 3.- Propuesta para aprobación de la Iniciativa de Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como para la Reforma del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de seguridad pública, planteada por el Gobernador del Estado, después de analizar, interviene el Lic. Juan Manuel Vázquez Alonzo, Regidor del Ayuntamiento da su punto de opinión que la presente iniciativa de decreto que crea la ley del sistema de seguridad pública de Coahuila; así como los diversas reformas planteadas al código Municipal para el estado de Coahuila en materia de seguridad, representa para el municipio de General Cepeda, Coahuila un valioso ordenamiento jurídico, ya que pretende brindar a los cepedences certeza en lo personal, en

Gredono 2d

de decreto, de igual forma agrego que de los consejos municipales ayudan mucho porque viene gente de la sociedad y muchos de ellos conocen de los delitos y ayudan a prevenir, antes de hacer una detención.

4.- Clausura. Siendo las 10:30 horas del mismo día se dio por terminada la 28ª Sesión Extraordinaria, firmando los que en ella intervinieron.

> FO ZAMORA RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

GREGORIO CABRERA CALVILLO PRIMER REGIDOR

C. JUAN HIPOLITO MORALES TERCER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

C. VERONICA CASTORENA TORRES CUARTO REGIDOR

MARÍA DEL CARMEN HERRERA GONZALEZ

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

C. JUAN MANUEL VAZQUEZ ALONZO SEPTIMO REGIDOR

LIC. MAYRA VERONICA RAMOS RODRÍGUEZ PRIMER SÍNDICO

C. ARNOLDO SALAS ALEMAN **SEGUNDO SÍNDICO**